

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CIRUELOS

Solicitada licencia de instalación de la actividad de consulta dental, clasificada como molesta, por doña Carmen Jacqueline Aybar Alvarez, con D.N.I. número 51458195L, y con domicilio a efectos de notificación en la calle Era Honda, número 3A, de Ciruelos (Toledo), en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Ciruelos 19 de octubre de 2009.–El Alcalde, Juan Manuel García-Esteban Serrano.

N.º I.-11085